



Ayuntamiento de
FUENLABRADA
Secretaría General



Ayuntamiento de FUENLABRADA
Secretaría General

REGISTRO DE INTERESES

Personal Directivo y / o

F.H.E.L.D.

Número: 13

Fecha: 31/07/2012

REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA

DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS.

AÑO 2012

Fecha de anotación / / 20
Número de registro

1. DATOS DEL/LA DECLARANTE

Primer apellido: PIÑEIRO

Segundo Apellido: OTERO

Nombre: M CARMEN

N.I.F.:

2. CARGO

Cargo directivo/ Funcionario con Habilitación de carácter estatal.

Especifique denominación exacta __TESORERA Y JEFA DE CONTABILIDAD

3. TIPO DE DECLARACIÓN

Inicial (A fecha de toma de posesión)

Modificación (declaración de actualización o modificación de la información).

Final (declaración por cese en el cargo)

En Fuenlabrada a 30 de julio de 2012

Ante mí
El Secretario de la Corporación
Fdo: M^a del Rocío Parra Castejón

Firma del declarante

Fdo: M^a Carmen Piñeiro Otero



DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS.

4. SUPUESTOS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD (artículos 177 y 178 LOREG)

NINGUNA

5. CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS

5.1 PUESTOS DE TRABAJO, CARGOS O ACTIVIDADES EN CUALQUIER ENTIDAD DEL SECTOR PÚBLICO.

ENTIDAD	CARGO O CATEGORÍA
NINGUNA	

5.2 ACTIVIDADES PRIVADAS DE CARÁCTER PROFESIONAL, MERCANTIL, INDUSTRIAL O LABORAL, POR CUENTA AJENA O PROPIA.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ENTIDAD/COLEGIO PROFESIONAL	CARGO O CATEGORÍA
ACTIVIDADES MERCANTILES O INDUSTRIALES	NINGUNA		
ACTIVIDADES Y OCUPACIONES PROFESIONALES			
ACTIVIDADES POR CUENTA AJENA			

5.3 OTRAS ACTIVIDADES Y/O SUPUESTOS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD

DESCRIPCIÓN
NINGUNA

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 75.7 y la disposición adicional decimoquinta de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el art. 66 del Reglamento Orgánico Municipal, el/la declarante cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula la presente declaración de causas de posible incompatibilidad y actividades, que consta de 2 manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos son rigurosamente ciertos.

En Fuenlabrada a 30 de 2012

Ante mí,
La Secretaria General del Pleno
Fdo: M^a del Rocío Parra Castejón

Secretaría General

Firma del declarante

Fdo: M. Carmen Piñeiro Otero

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero cuya finalidad es conocer los bienes y causas de posible incompatibilidad y actividades, los cuales podrán, en su caso, publicarse y comunicarse a personas distintas del interesado en los supuestos y con los requisitos que a tal fin se establecen en la L.B.R.L 7/85 y en el Reglamento Orgánico Municipal, siendo el responsable del fichero la Secretaría General del Pleno, todo lo cual se informa en cumplimiento del art. 5 L.O 15/99, de 13 de octubre de Protección de Datos de Carácter Personal.



REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.

AÑO 2012

Fecha de anotación / / 20
Número de registro

1. DATOS DEL/LA DECLARANTE

Primer apellido: PIÑEIRO

Segundo Apellido. OTERO

Nombre: M CARMEN

N.I.F.

2. CARGO

Cargo directivo/Funcionario con Habilitación de carácter estatal

Especifique denominación exacta: TESORERA Y JEFA DE CONTABILIDAD

3. TIPO DE DECLARACIÓN

Inicial (antes de la toma de posesión)

Cese

Final (con ocasión del fin del mandato)

Modificación (de las circunstancias de hecho, realizados en el plazo de 1 mes desde que se produzca la variación)

En Fuenlabrada a 30 de Julio 2012

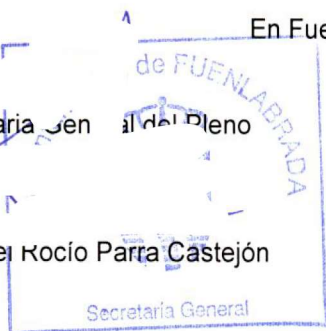
Ante

La Secretaria General del Pleno

Firma del declarante

Fdo: M^a del Rocío Parra Castejón

Fdo M. Carmen Piñeiro Otero





Número: 13
 Fecha: 31-7-2012

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.

AÑO 2012

Fecha de anotación / / 20__
 Número de registro

4. PATRIMONIO INMOBILIARIO

CLASE ¹	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	REFERENCIA CATASTRAL	SUPERFICIE	FECHA DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE ADQUISICIÓN	VALOR ²
Urbano	50% Piso		90 m	2002	Compra	74.453,01

5. PARTICIPACION EN SOCIEDADES

SOCIEDAD	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE LA PARTICIPACIÓN (en Euros)	SOCIEDADES POR ELLA PARTICIPADAS
TOTAL			

6. DEPOSITOS BANCARIOS, ACCIONES, FONDOS DE INVERSIÓN, PÓLIZAS DE SEGURO U OTROS CON NATURALEZA ANÁLOGA

TIPO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO	VALOR (en Euros)
Saldo medio total en cuentas bancarias ⁱⁱⁱ		23.720,88
Fondos de inversión y seguros de vida	SEGURO DE VIDA AYUNTAMIENTO FUENLABRADA	30.930 (Muerte e Invalidez)
Títulos de Deuda Pública		
Obligaciones y Bonos		
Rentas temporales y vitalicias y planes de pensiones	FONDO DE PENSIONES AYUNTAMIENTO FUENLABRADA	7.800,00
TOTAL		62.450,88



DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.

7. OTROS BIENES		
TIPO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO	VALOR (en Euros)
Pagarés y certificaciones de depósito ^{iv}		
Concesiones administrativas ^v		
Otros bienes ^{vi}		
TOTAL		

8. VEHÍCULOS, EMBARCACIONES, AERONAVES, JOYAS Y OBRAS DE ARTE		
FECHA DE ADQUISICIÓN	MARCA Y MODELO	VALOR (en Euros)
2008	Citroen	5.880
2011	Citroei.	22.764
TOTAL		28.644

9. DEUDAS	
DESCRIPCIÓN	VALOR (en Euros)
Préstamo adquisición vivienda	40.369,70
TOTAL	
	40.369,70



Ayuntamiento de FUENLABRADA
Secretaría General
REGISTRO DE INTERESES
Personal Directivo y / o



F.H.E.L.D.

Número:13.....

Fecha:31-7-2012.....

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.

10. LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS ¹	
IMPUESTO	FECHA LIQUIDACIÓN
RENTA	03-05-2012 (EJERCICIO 2011)
PATRIMONIO	
SOCIEDADES	

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 75.7 y disposición adicional décimo quinta de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y art. 66 del Reglamento Orgánico Municipal, el/la declarante cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula la presente declaración de bienes patrimoniales, que consta de 4 páginas y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos son rigurosamente ciertos.

Ante mí, la S^{ra}  General del Pleno

En Fuenlabrada, a 30 de Julio de 2012

Firma de declarante

Fdo: M^{ra} del Rocío Parra Castejón

Fdo: M^{ra} Carmen Piñeiro Otero

Secretaría General

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de Intereses" cuya finalidad es conocer los bienes y causas de posible incompatibilidad y actividades, los cuales podrán, en su caso, publicarse y comunicarse a personas distintas del interesado en los supuestos y con los requisitos que a tal fin se establecen en la L.B.R.L 7/85 y en el Reglamento Orgánico Municipal, siendo el responsable del fichero la Secretaría General del Pleno, todo lo cual se informa en cumplimiento del art. 5 L.O 15/99, de 13 de octubre de Protección de Datos de Carácter Personal.

¹ Los directivos aportarán junto con las declaraciones iniciales y las del cese, así como anualmente, una copia de la última declaración tributaria correspondiente al impuesto sobre la Renta, Patrimonio (de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley 4/2008 de 23 de diciembre, en este momento no es preciso, para los sujetos pasivos de este impuesto, presentar declaración o prácticas autoliquidación del mismo), y en su caso Sociedades que haya tenido obligación de presentar el declarante ante la administración tributaria. Las declaraciones anuales se presentarán en el improrrogable plazo de tres meses desde la conclusión de los términos legalmente establecidos para su presentación.



ⁱ Clase de Bien R. Rústico; U urbano

ⁱⁱ Valor catastral del bien, en atención al porcentaje de participación del declarante.

ⁱⁱⁱ Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas financieras y cualquiera otros tipos de imposiciones a cuenta, incluidos los depósitos fuera de España

^{iv} El pagaré es un título valor regulado por la Ley cambiaria y del cheque (Ley 19/1985 de 16 de julio) y las certificaciones o certificados de depósito (CD) son títulos resguardo o documentos entregados por un Banco o Caja de Ahorros como contrapartida de una suma de dinero depositada en la misma a un plazo y tipo de interés determinado.

^v Se trata de un concepto de concesión administrativa desde una perspectiva fiscal, se atenderá a tal efecto, a lo establecido en el real decreto Legislativo 1/1993 de 24 de septiembre por el que se regula el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

^{vi} Otros bienes y derechos de contenido económico como por ejemplo derechos derivados de propiedad intelectual e industrial o derechos reales de uso y disfrute.



REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.

AÑO 2012

Fecha de anotación / / 20
Número de registro

1. DATOS DEL/LA DECLARANTE

Primer apellido: PIÑEIRO

Segundo Apellido. OTERO

Nombre: M CARMEN

N.I.F. _____

2. CARGO

Cargo directivo/Funcionario con Habilitación de carácter estatal

Especifique denominación exacta: TESORERA Y JEFA DE CONTABILIDAD

3. TIPO DE DECLARACIÓN

Inicial (antes de la toma de posesión)

Cese

Final (con ocasión del fin del mandato)

Modificación (de las circunstancias de hecho, realizados en el plazo de 1 mes desde que se produzca la variación)

En Fuenlabrada a 30 de Julio 2012

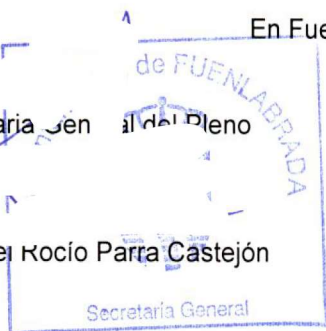
Ante

La Secretaria General del Pleno

Firma del declarante

Fdo: M^a del Rocío Parra Castejón

Fdo M. Carmen Piñeiro Otero





DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.

AÑO 2012

Fecha de anotación / / 20__
Número de registro

4. PATRIMONIO INMOBILIARIO

CLASE ¹	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	REFERENCIA CATASTRAL	SUPERFICIE	FECHA DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE ADQUISICIÓN	VALOR ²
Urbano	50% Piso		90 m	2002	Compra	74.453,01

5. PARTICIPACION EN SOCIEDADES

SOCIEDAD	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE LA PARTICIPACIÓN (en Euros)	SOCIEDADES POR ELLA PARTICIPADAS
TOTAL			

6. DEPOSITOS BANCARIOS, ACCIONES, FONDOS DE INVERSIÓN, PÓLIZAS DE SEGURO U OTROS CON NATURALEZA ANÁLOGA

TIPO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO	VALOR (en Euros)
Saldo medio total en cuentas bancarias ⁱⁱⁱ		23.720,88
Fondos de inversión y seguros de vida	SEGURO DE VIDA AYUNTAMIENTO FUENLABRADA	30.930 (Muerte e Invalidez)
Títulos de Deuda Pública		
Obligaciones y Bonos		
Rentas temporales y vitalicias y planes de pensiones	FONDO DE PENSIONES AYUNTAMIENTO FUENLABRADA	7.800,00
TOTAL		62.450,88



DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.

7. OTROS BIENES		
TIPO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO	VALOR (en Euros)
Pagarés y certificaciones de depósito ^{iv}		
Concesiones administrativas ^v		
Otros bienes ^{vi}		
TOTAL		

8. VEHÍCULOS, EMBARCACIONES, AERONAVES, JOYAS Y OBRAS DE ARTE		
FECHA DE ADQUISICIÓN	MARCA Y MODELO	VALOR (en Euros)
2008	Citroen	5.880
2011	Citroei.	22.764
TOTAL		28.644

9. DEUDAS	
DESCRIPCIÓN	VALOR (en Euros)
Préstamo adquisición vivienda	40.369,70
TOTAL	
	40.369,70



Ayuntamiento de FUENLABRADA
Secretaría General
REGISTRO DE INTERESES
Personal Directivo y / o



F.H.E.L.D.

Número:13.....

Fecha:31-7-2012.....

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.

10. LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS ¹	
IMPUESTO	FECHA LIQUIDACIÓN
RENTA	03-05-2012 (EJERCICIO 2011)
PATRIMONIO	
SOCIEDADES	

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 75.7 y disposición adicional décimo quinta de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y art. 66 del Reglamento Orgánico Municipal, el/la declarante cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula la presente declaración de bienes patrimoniales, que consta de 4 páginas y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos son rigurosamente ciertos.

Ante mí, la S^{ra}  General del Pleno

En Fuenlabrada, a 30 de Julio de 2012

Firma de declarante

Fdo: M^{ra} del Rocío Parra Castejón

Fdo: M^{ra} Carmen Piñeiro Otero

Secretaría General

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de Intereses" cuya finalidad es conocer los bienes y causas de posible incompatibilidad y actividades, los cuales podrán, en su caso, publicarse y comunicarse a personas distintas del interesado en los supuestos y con los requisitos que a tal fin se establecen en la L.B.R.L 7/85 y en el Reglamento Orgánico Municipal, siendo el responsable del fichero la Secretaría General del Pleno, todo lo cual se informa en cumplimiento del art. 5 L.O 15/99, de 13 de octubre de Protección de Datos de Carácter Personal.

¹ Los directivos aportarán junto con las declaraciones iniciales y las del cese, así como anualmente, una copia de la última declaración tributaria correspondiente al impuesto sobre la Renta, Patrimonio (de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley 4/2008 de 23 de diciembre, en este momento no es preciso, para los sujetos pasivos de este impuesto, presentar declaración o prácticas autoliquidación del mismo), y en su caso Sociedades que haya tenido obligación de presentar el declarante ante la administración tributaria. Las declaraciones anuales se presentarán en el improrrogable plazo de tres meses desde la conclusión de los términos legalmente establecidos para su presentación.



ⁱ Clase de Bien R. Rústico; U urbano

ⁱⁱ Valor catastral del bien, en atención al porcentaje de participación del declarante.

ⁱⁱⁱ Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas financieras y cualquiera otros tipos de imposiciones a cuenta, incluidos los depósitos fuera de España

^{iv} El pagaré es un título valor regulado por la Ley cambiaria y del cheque (Ley 19/1985 de 16 de julio) y las certificaciones o certificados de depósito (CD) son títulos resguardo o documentos entregados por un Banco o Caja de Ahorros como contrapartida de una suma de dinero depositada en la misma a un plazo y tipo de interés determinado.

^v Se trata de un concepto de concesión administrativa desde una perspectiva fiscal, se atenderá a tal efecto, a lo establecido en el real decreto Legislativo 1/1993 de 24 de septiembre por el que se regula el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

^{vi} Otros bienes y derechos de contenido económico como por ejemplo derechos derivados de propiedad intelectual e industrial o derechos reales de uso y disfrute.